

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

MINUTE NO. 142

Ciudad Juárez, Chih.,  
February 27, 1934.

BANCO NO. 136 "VILLARREALES SEGUNDO"

The Commission met at the offices of the Mexican Section, Ciudad Juárez, Chih., on February 27, 1934, at 10:00 o'clock A.M.

The Commission received the report of the Consulting Engineers, dated February 24, 1934, relative to Banco No. 136 "Villarreales Segundo", in the Lower Rio Grande Valley. The Commissioners considered and approved the report, which is attached to this minute to form a part thereof.

The Commission adopted the following resolution:

"The tract of land known as Banco No. 136 "Villarreales Segundo" which was cut from Mexico and is now on the left and north bank of the Rio Grande, described in the report of the Consulting Engineers dated February 24, 1934, and shown on one (1) map attached to this minute, is hereby eliminated from the effects of Article II of the Treaty of November 12, 1884, and the dominion and jurisdiction of this Banco shall pass to the United States in accordance with the provisions of the Treaty of March 20, 1905, for the elimination of Bancos."

The Commissioners then signed the map (scale 1:5000), in duplicate, which delineates the above-described Banco, and which map is attached hereto and made a part hereof.

The meeting then adjourned.

*R. C. Lawson*  
Commissioner of the United States.

*M. J. ...*  
Commissioner of Mexico.

*H. S. ...*  
Acting Secretary of the United States Section.

*José Hernandez Gada*  
Secretary of the Mexican Section.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

ACTA Nº 142

Ciudad Juárez, Chih.,  
27 de febrero de 1934.

BANCO Nº 136 "VILLARREALES SEGUNDO"

La Comisión se reunió en las oficinas de la Sección Mexicana en Ciudad Juárez, Chih., el 27 de febrero de 1934, a las diez horas.

La Comisión recibió el informe de los Ingenieros Consultores, fechado el 24 de febrero de 1934, relativo al Banco Nº 136 "Villarreales Segundo", en el valle del Bajo Rio Bravo. Los Comisionados estudiaron el informe, lo aprobaron y se agrega a esta Acta, para que forme parte de ella.--

La Comisión tomó la siguiente resolución:-----

"La parcela de terreno conocida como Banco Nº 136 "Villarreales Segundo", que se cortó de México y que ahora está en la margen izquierda y Norte del rio Bravo, descrita en el informe de los Ingenieros Consultores de fecha 24 de febrero de 1934, y que se agrega a esta Acta, queda eliminada de los efectos del Artículo II del Tratado de 12 de noviembre de 1884, y el dominio y jurisdicción de este Banco pasarán a los Estados Unidos de acuerdo con las disposiciones del Tratado de 20 de marzo de 1905 para la eliminacion de Bancos."-----

Los Comisionados firmaron por duplicado el plano a escala de 1:5000, que muestra el Banco antes citado, el cual plano se agrega a esta Acta para que forme parte de ella.-----

Se levantó la sesión.-----

*M. J. ...*  
Comisionado de México.

*R. C. Lawson*  
Comisionado de los Estados Unidos.

*José Hernandez Gada*  
Secretario de la Sección Mexicana.

*H. S. ...*  
Secretario Auxiliar de la Sección de Estados Unidos.

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION  
UNITED STATES AND MEXICO

El Paso, Texas,  
February 24, 1934.

The Honorable Commissioners,  
International Boundary Commission,  
United States and Mexico,  
El Paso, Texas, and Ciudad Juarez, Chih.

Sirs:

In accordance with your instructions,  
a survey and investigation of a new banco on  
the Lower Rio Grande was made during January  
and February, 1934.

We submit the following statement and  
attach a map of the tract (scale 1:5000).

BANCO NO. 136-"LOS VILLARREALES SEGUNDO"

Located in Starr County, Texas, two  
kilometers southeast of R.P. 9 and La Grulla,  
Texas.

Cut from Mexico in September, 1933.

Claimants: Pedro Gutierrez and others.

Area to the river: 112.6 hectares (  
278.1 acres).

No houses or inhabitants.

The old river channel is perfectly de-  
fined clear around the tract. The tract was  
cut off by an avulsive movement and meets  
the requirements of the Treaty of 1905 for  
the elimination of Bancos.

Respectfully submitted,

*M. C. C. C.*

Consulting Engineer,  
United States Section.

*J. B. B. B.*  
Consulting Engineer,  
Mexican Section.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES  
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

El Paso, Texas,  
24 de febrero de 1934

A los Honorables Comisionados de la  
Comisión Internacional de Límites  
entre México y los Estados Unidos,  
Ciudad Juárez, Chih., y el Paso, Texas.

Señores:

De acuerdo con las instrucciones de  
ustedes, durante los meses de enero y feb-  
rero de 1934, se hicieron las investiga-  
ciones y levantamiento de un nuevo Banco en  
el río Bravo.

El siguiente es nuestro informe al cual  
va agregado un plano del terreno a escala de  
1:5 000.

BANCO No. 136 "VILLARREALES SEGUNDO"

Situado en el condado de Starr, Texas,  
como a 2 kilómetros al S. E. del P. R. 9 y La  
Grulla, Texas.

Cortado de México en septiembre de 1933.

Reclamantes: Pedro Gutiérrez y otros.

Area hasta la orilla del río: 112.6  
Hectares (278.1 Acres)

Dentro del Banco no existen casas ni  
habitantes.

El cauce antiguo del río está claramente  
definido alrededor del Banco.

El terreno fué cortado por un movimiento  
avulsivo y llena todos los requisitos del Tra-  
tado de 1905 para la eliminación de Bancos.

Respetuosamente,

*J. B. B. B.*  
Ingeniero Consultor,  
Sección Mexicana

*M. C. C. C.*  
Ingeniero Consultor, Sección  
de Estados Unidos.